

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5252 *Resolución de 23 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la provincia número 59 de 23 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, escala Básica, mediante el sistema de concurso de movilidad horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Lloret de Mar, 23 de marzo de 2018.—El Secretario General, Rafael Josep García Jiménez.